

Día Mundial de los Derechos Humanos

La FRCOMS se suma a la defensa de los Derechos Humanos en el ámbito de la salud

La Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios de la Organización Médica Colegial (FRCOMS) se suma hoy a la celebración del Día Mundial de los Derechos Humanos destacando la importancia de defender el Derecho a la Salud y de mejorar las condiciones de vida de la población más desfavorecida de los países en desarrollo

El riesgo de que un niño muera antes de cumplir 5 años es ocho veces mayor en la Región de África que en la Región de Europa, según muestran las Estadísticas Sanitarias Mundiales 2014 de la Organización Mundial de Salud (OMS) donde se esclarece además que cada día mueren cerca de 800 mujeres por complicaciones del embarazo y el parto y hay unas 2.500 millones de personas en riesgo de ser infectadas por el virus del dengue.

Este organismo de la ONU asegura que hay un total de nueve países del África subsahariana donde la esperanza de vida media de los hombres y las mujeres sigue siendo inferior a 55 años y destaca que los países de ingresos altos tienen un promedio de casi 90 enfermeras y parteras por cada 10.000 habitantes, mientras que algunos países de ingresos bajos tienen menos de 2 por 10 000 habitantes.

Por este motivo, la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios de la Organización Médica Colegial (FRCOMS) se suma, junto a otros organismos internacionales, a este llamamiento mundial a favor de la defensa de los Derechos Humanos, queriendo enfatizar el Derecho a la Salud.

La Fundación destaca la defensa de este derecho aludiendo al artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que

establece que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social”.

La labor de la FRCOMS, que tiene entre sus fines mejorar las condiciones de vida de la población más desfavorecida de los países en desarrollo y sumarse a los esfuerzos internacionales por la defensa del Derecho a la Salud, se pone en valor con los más de 100 proyectos llevados a cabo el año pasado, desde la Organización Médica Colegial, a través de más de 60 organizaciones e instituciones especializadas, hasta 39 países repartidos por todo el mundo, especialmente en África y Latinoamérica.

Por ello, recuerda los datos de la OMS que señalan que unos 100 millones de personas en el mundo se ven abocadas a vivir por debajo del umbral de la pobreza debido a sus gastos sanitarios, y hace hincapié en que el derecho a la salud implica que los Estados deben crear las condiciones que permitan que todas las personas puedan vivir lo más saludablemente posible.

La Fundación centraliza la labor de los Colegios de Médicos y desarrolla programas formación específica destinados a los profesionales médicos cooperantes y voluntarios; desarrolla prestaciones para favorecer su labor en terreno y consecuentemente la mejora de la asistencia médica de la población beneficiaria, y apoya programas de salud en países en desarrollo.

En esta línea, los fines de esta Fundación están directamente relacionados con la sanidad y protección de la salud, con la cooperación al desarrollo, promoción del voluntariado y la acción social. Anualmente, apoya campañas de educación en salud para la población beneficiaria y los agentes de salud locales, programas de fortalecimiento de los sistemas públicos de salud y mejora de la asistencia sanitaria; proyectos de construcción y/o habilitación de centros de salud, mejora de infraestructuras y dotación de material e instrumental médico y capacitación y formación de profesionales sanitarios locales.

La Organización Médica Colegial, destinó el año pasado, 311.099€ en programas de cooperación para el desarrollo, salud en emergencias, ayuda humanitaria y proyectos sociales.